



Sustento del uso justo
de Materiales Protegidos
derechos de autor para
fines educativos



UCI

Universidad para la
Cooperación Internacional

UCI
Sustento del uso justo de materiales protegidos por
derechos de autor para fines educativos

El siguiente material ha sido reproducido, con fines estrictamente didácticos e ilustrativos de los temas en cuestión, se utilizan en el campus virtual de la Universidad para la Cooperación Internacional – UCI – para ser usados exclusivamente para la función docente y el estudio privado de los estudiantes pertenecientes a los programas académicos.

La UCI desea dejar constancia de su estricto respeto a las legislaciones relacionadas con la propiedad intelectual. Todo material digital disponible para un curso y sus estudiantes tiene fines educativos y de investigación. No media en el uso de estos materiales fines de lucro, se entiende como casos especiales para fines educativos a distancia y en lugares donde no atenta contra la normal explotación de la obra y no afecta los intereses legítimos de ningún actor.

La UCI hace un USO JUSTO del material, sustentado en las excepciones a las leyes de derechos de autor establecidas en las siguientes normativas:

a- Legislación costarricense: Ley sobre Derechos de Autor y Derechos Conexos, No.6683 de 14 de octubre de 1982 - artículo 73, la Ley sobre Procedimientos de Observancia de los Derechos de Propiedad Intelectual, No. 8039 – artículo 58, permiten el copiado parcial de obras para la ilustración educativa.

b- Legislación Mexicana; Ley Federal de Derechos de Autor; artículo 147.

c- Legislación de Estados Unidos de América: En referencia al uso justo, menciona: "está consagrado en el artículo 106 de la ley de derecho de autor de los Estados Unidos (U.S, Copyright - Act) y establece un uso libre y gratuito de las obras para fines de crítica, comentarios y noticias, reportajes y docencia (lo que incluye la realización de copias para su uso en clase)."

d- Legislación Canadiense: Ley de derechos de autor C-11– Referidos a Excepciones para Educación a Distancia.

e- OMPI: En el marco de la legislación internacional, según la Organización Mundial de Propiedad Intelectual lo previsto por los tratados internacionales sobre esta materia. El artículo 10(2) del Convenio de Berna, permite a los países miembros establecer limitaciones o excepciones respecto a la posibilidad de utilizar lícitamente las obras literarias o artísticas a título de ilustración de la enseñanza, por medio de publicaciones, emisiones de radio o grabaciones sonoras o visuales.

Además y por indicación de la UCI, los estudiantes del campus virtual tienen el deber de cumplir con lo que establezca la legislación correspondiente en materia de derechos de autor, en su país de residencia.

Finalmente, reiteramos que en UCI no lucramos con las obras de terceros, somos estrictos con respecto al plagio, y no restringimos de ninguna manera el que nuestros estudiantes, académicos e investigadores accedan comercialmente o adquieran los documentos disponibles en el mercado editorial, sea directamente los documentos, o por medio de bases de datos científicas, pagando ellos mismos los costos asociados a dichos accesos.



Perspectivas sobre salud pública veterinaria, seguridad alimentaria y la iniciativa conjunta “Una Salud”

Andrés Cartín-Rojas¹

Forma de citar: Cartín-Rojas A. Perspectivas sobre salud pública veterinaria, seguridad alimentaria y la iniciativa conjunta “Una Salud”. Rev Panam de Salud Publica. 2014;36(3):193–6.

SINOPSIS

Los médicos veterinarios juegan un papel fundamental en la seguridad alimentaria. De su accionar eficiente y transparente depende la salud de millones de personas, la dinamización de las economías de los países, el desarrollo de una actividad pecuaria sustentable en torno los alimentos de este origen y los distintos sistemas agroproductivos que componen las cadenas de valor; y el acceso a mercados internacionales más rentables. Durante las próximas décadas, el cambio en los patrones nutricionales a nivel global, el aumento poblacional esperado, junto con el incremento de las rutas y los volúmenes comercializables de bienes alimenticios, hacen prever que la demanda de alimentos de origen animal se intensificará de forma constante. Para poder enfrentar con éxito estos retos, la profesión veterinaria deberá establecer marcos conceptuales y metodológicos de los perfiles académicos y profesionales más prácticos y actualizados, enfocando la profesión hacia los distintos campos temáticos que componen la salud pública, a nivel de los cursos de grado y posgrado. Por otra parte, deberá también elaborar alianzas interdisciplinarias como la propuesta bajo el enfoque “Una Salud” de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), para establecer marcos de trabajo conjuntos y políticas públicas más acordes con las realidades internas de los países latinoamericanos mediante el abordaje colaborativo, sostenible e integral de la sanidad animal, la seguridad alimentaria y las políticas sanitarias de salud pública.

Palabras clave: salud pública veterinaria; seguridad alimentaria; higiene alimentaria.

¹ Cátedra de Producción Animal, Facultad de Ingeniería Agronómica, Escuela de Ciencias Exactas y Naturales, Universidad Estatal a Distancia, San José, Costa Rica. La correspondencia se debe dirigir a Andrés Cartín-Rojas. Correo electrónico: acartin@outlook.com

La salud pública veterinaria es considerada un bien público mundial debido a su papel crucial en el aseguramiento de la salud humana, el bienestar animal y la sostenibilidad ambiental. Dentro de las múltiples tareas que ejecutan los médicos veterinarios, se encuentra el acceso a alimentos nutricionales e inocuos, el estudio de las enfermedades animales transfronterizas y la prevención de zoonosis, incluidas aquellas de contagio a través del consumo de alimentos de origen animal. Por otra parte, los servicios veterinarios de los países son estructuras clave para la certificación comercial de los países en las actividades de exportación.

Las tendencias demográficas y comerciales evidencian un incremento de la productividad de insumos de origen animal en años futuros. Es de esperar que los riesgos sanitarios también se intensifiquen de manera simultánea. Sin embargo, existe una merma significativa en el número de profesionales de salud pública, incluidos los servicios veterinarios. Este artículo tiene los siguientes objetivos: 1) conceptualizar la importancia y trascendencia de la medicina veterinaria dentro del abanico profesional y multidisciplinario que comprende la salud pública, 2) llamar la atención sobre el actual estatus académico y laboral de los médicos veterinarios dedicados a la higiene alimentaria y los retos futuros que estos tendrán que enfrentar, y 3) discutir tendencias actuales y establecer proyecciones ulteriores para solventar y enfrentar las limitaciones aquí planteadas.

Conceptualización de la salud pública veterinaria y la seguridad alimentaria

La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) establece que existe seguridad alimentaria cuando: “todas las personas tienen acceso en todo momento (ya sea físico, social, y económico) a alimentos suficientes, seguros y nutritivos para cubrir sus necesidades nutricionales y las preferencias culturales para una vida sana y activa” (1). Por su parte, se define la inocuidad alimentaria como: “la garantía de que los alimentos no causarán daño al consumidor cuando se preparen y/o consuman de acuerdo con el uso al que se destinan”. Ambos conceptos están íntimamente ligados. De esta correlación se desprende que no puede existir seguridad alimentaria si los alimentos a los cuales la población tiene acceso no satisfacen los requerimientos mínimos de higiene.

Por otra parte, se denomina salud pública veterinaria (SPV) a: “las actividades de la salud pública dedicada a la aplicación de la capacidad profesional de los médicos veterinarios, sus conocimientos y sus recursos, a la protección y mejoramiento de la salud humana, animal y ecosistémica” (2). Desde sus orígenes, los médicos

veterinarios hemos sido garantes tanto de la seguridad como la inocuidad alimentaria por diversas razones:

- a) el perfil zootecnista de la profesión, lo cual permite desempeñar un papel decisivo en la erradicación del hambre y la malnutrición al evitar la aparición de enfermedades que producen un efecto adverso sobre la producción animal, logrando a su vez, mejorar la calidad y cantidad de los alimentos producidos (3);
- b) nuestro conocimiento en medicina comparada, lo cual permite crear sinergias multidisciplinarias con otras áreas de la salud, con el fin de establecer programas de control y erradicación de enfermedades zoonóticas (3);
- c) la participación en la creación de políticas de salud pública, orientadas a permitir el libre y seguro intercambio de alimentos de origen animal entre los países al colaborar con la erradicación de las enfermedades animales transfronterizas, el bioterrorismo y el ingreso de enfermedades o especies exóticas a un país, que pueden disminuir su productividad e imponer barreras comerciales, (3) y
- d) la participación, de manera activa, en la salvaguarda de la higiene alimentaria, con el propósito de garantizar la calidad de los productos de origen animal y el bienestar de los consumidores (3, 4).

Desafíos actuales de la medicina veterinaria

La seguridad alimentaria presentará retos significativos para la profesión veterinaria en años venideros. El aseguramiento de la inocuidad e higiene alimentaria, que a su vez es uno de los pilares fundamentales que sustentan cualquier política de seguridad alimentaria, debe verse como una tarea de responsabilidades compartidas entre los sectores privados y estatales (5, 6).

A medida que los sistemas productivos y los estándares regulatorios del mercado internacional de alimentos se hacen más complejos, el número de profesionales veterinarios dedicados al aseguramiento de la salud pública está mermando (7). Estos factores han llevado a que ciertos países desarrollados establecieran políticas enfocadas a aumentar el número de médicos veterinarios en el ámbito estatal con participación en el control de higiene alimentaria y la salud pública, como sucedió en el Reino Unido y en los Estados Unidos de América. A nivel académico, el sector agropecuario y el sector agroindustrial privado, también encontramos importantes iniciativas integrales encaminadas a incrementar el número de veterinarios presentes en los distintos eslabones que componen la agrocadena.

Además de los aspectos citados, encontramos que la formación académica también es deficiente o insuficiente (8). La mayoría de los profesionales veterinarios se enfocan esencialmente en la inspección durante la etapa de faena, dejando profundos vacíos en los demás eslabones que componen la agrocadena.

Debido al perfil polifuncional del médico veterinario, es imperativo que los currículos académicos de

las escuelas de medicina veterinaria pongan énfasis en los conceptos de seguridad alimentaria, prevención de zoonosis, epidemiología y políticas públicas, de forma que les otorguen a los nuevos profesionales competencias adicionales de calidad. Esto transformará a los futuros graduados en peritos más idóneos y eficientes en su práctica laboral, permitiéndoles contar con un perfil académico más acorde con los retos que el mercado profesional les exigirá.

Escenarios futuros de mejora: el enfoque holístico y transdisciplinario bajo la iniciativa conjunta "Una Salud"

Los esfuerzos por lograr mejoras continuas y sustanciales a los planes académicos en medicina veterinaria no son nuevos. En 2007, la OPS, junto a la AVMA (*American Veterinary Medical Association*), elaboraron un documento de competencias denominado "Conceptualización del futuro de la profesión médico veterinaria" (9). Bajo esta línea de pensamiento, la OIE publicó un documento titulado "Recomendaciones de la OIE sobre las competencias mínimas que se esperan de los veterinarios recién licenciados para garantizar Servicios Veterinarios Nacionales de calidad", disponible en línea (10). Recientemente, la Asociación Panamericana de Ciencias Veterinarias, junto con la FAO, publicó un compendio sobre las competencias esperadas para los nuevos veterinarios en el marco de la reestructuración de los planes académicos universitarios latinoamericanos con proyección al año 2030 (11).

La iniciativa "Una Salud" consiste en generar esfuerzos de integración de múltiples disciplinas a distintos niveles para lograr la gestión integral de los riesgos sanitarios (12, 13). Desde la óptica de la higiene alimentaria, busca crear investigaciones transdisciplinarias para el estudio y control de brotes por microorganismos zoonóticos en especies productivas y propagadas a través de los alimentos de origen animal (14, 15). Esta iniciativa es promovida por la FAO, la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), junto con distintas organizaciones médicas y veterinarias.

CONCLUSIONES

En la actualidad, los médicos veterinarios constituyen un elemento crítico en la infraestructura de los sistemas de gestión sanitaria y de higiene alimentaria de los países, constituyendo además un requisito esencial para el comercio internacional de insumos pecuarios. Sin embargo, existen cada vez menos profesionales interesados en practicar la salud pública veterinaria enfocada a la higiene alimentaria, en parte debido a que los planes curriculares son deficientes en la mayoría de los países latinoamericanos.

Para adaptar la profesión veterinaria a los retos venideros, es necesario realizar una modificación de los perfiles académicos y profesionales en los que se incluya, como elemento crítico, el carácter multidisciplinario, tanto en la investigación biomédica de los

microorganismos transmitidos por alimentos como de la implementación de políticas públicas sanitaria para su prevención y control. Lo anterior se puede lograr mediante la aplicación de la iniciativa global “Una Salud”, que permitirá establecer marcos de trabajo conjuntos y políticas sanitarias más acordes con las realidades internas de los países latinoamericanos mediante el abordaje colaborativo, sostenible e integral de la sanidad animal, la seguridad alimentaria y la salud pública global.

RECOMENDACIONES

Como se mencionó, desde la óptica de la salud pública veterinaria, la iniciativa “Una Salud” busca promover las alianzas transversales para mejorar la gestión de riesgos sanitarios asociados con las enfermedades transmitidas por alimentos y fortalecer los paradigmas actuales en materia de seguridad e higiene alimentaria. Para lograrlo, es necesario:

- a) contribuir con el desarrollo de programas integrados de buenas prácticas pecuarias, que fortalezcan los cuatro componentes que de acuerdo con la FAO posee la seguridad alimentaria: disponibilidad, acceso, utilización y estabilidad;
- b) colaborar con el fortalecimiento, implementación y ejecución de programas de prevención y control de zoonosis y enfermedades animales transfronterizas;
- c) participar en programas de desarrollo rural tendientes a la capacitación en diversas áreas de la higiene alimentaria;
- d) mejorar los currículos académicos de las facultades veterinarias en los próximos años;
- e) promover programas académicos de extensión, para el desarrollo de la capacidad regional y nacional e internacional sobre el control de enfermedades animales y el fortalecimiento de los estándares zoonosarios, implementando las normas internacionales establecidas por la OIE y la OPS;
- f) fomentar alianzas de trabajo entre los países industrializados y aquellos en vías de desarrollo para facilitar la transferencia de recursos económicos y conocimientos sobre control de enfermedades animales a nivel mundial, incluidas las zoonosis alimentarias;
- g) armonizar y encontrar equivalencias entre los sistemas sanitarios público y privado, para robustecer

- y estructurar mejores sistemas epidemiológicos de control zoonosario y de higiene alimentaria, por lo que se deberá actualizar la legislación vigente;
- h) desarrollar marcos estratégicos e investigación multidisciplinaria entre la medicina humana y veterinaria, que permitan un abordaje conjunto de los riesgos sanitarios de las enfermedades zoonóticas transmitidas por los alimentos de origen animal.

Conflictos de interés. Ninguno declarado por los autores.

SYNOPSIS

Perspectives on veterinary public health, food security, and the “One Health” joint initiative

Veterinarians play a key role in food security. The health of millions of people, stimulation of national economies, development of sustainable livestock production related to this food source, and the different agricultural production systems that compose value chains, and access to more profitable international markets all depend on their efficient and transparent work. Shifting nutritional patterns globally, along with expected population growth, and the increase in marketable food commodity routes and volumes, forecast that demand for animal source food will steadily intensify over the coming decades. To successfully address these challenges, the veterinary profession should establish more practical and up-to-date conceptual and methodological frameworks for academic and professional profiles, focusing the profession on the different public health subject areas, in undergraduate and graduate courses. Furthermore, interdisciplinary alliances should also be developed—such as the “One Health” approach proposed by the United Nations Food and Agriculture Organization (FAO), the World Organization for Animal Health (OIE), and the World Health Organization (WHO)—to establish frameworks for joint work and public policies more in line with the domestic conditions of Latin American countries, using a collaborative, sustainable, and comprehensive approach to animal health, food security, and public health policy.

Key words: veterinary public health; food security; food hygiene.

REFERENCIAS

1. Borda M. La paradoja de la malnutrición. *Salud Uninorte*. 2007;23(2):276–91.
2. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Estrategia de la FAO para un suministro de alimentos inocuos y nutritivos. Conferencia Regional FAO/OMS sobre Inocuidad de los Alimentos para las Américas y el Caribe. San José de Costa Rica: FAO Comité de Agricultura; 2005.
3. Álvarez E. Salud Pública Veterinaria en el siglo XXI. *Biomedicina*. 2006;2(2):180–5.
4. Rivera D, Rojas H, Urcelay S, Hamilton-West C. Sanidad animal y comercio internacional. *Avances Cienc Vet*. 2012;27(1):48–63.
5. Vidal S, Fajardo P, González C. Educación veterinaria en inocuidad alimentaria (en particular aspectos relacionados con la sanidad animal, los agentes patógenos alimentarios y la vigilancia de las enfermedades transmitidas por alimentos). *Rev Sci Tech Off Int Epiz*. 2013;32(2):417–24.

6. Nabarro D. One Health: Towards safeguarding the health, food security and economic welfare of communities. *Onderstepoort J Vet Res.* 2012;79(2):450–2.
7. Bellemain V. The role of Veterinary Services in animal health and food safety surveillance, and coordination with other services. *Rev Sci Tech Off Int Epiz.* 2013;32(2):371–81.
8. Bonnet P, Lancelot R, Seegers H, Martinez D. Vets and food security. *Vet Record.* 2011;168(21):546.
9. Maccabe A, Matchett K, Hueston W. The need for public-health veterinarians as seen by future employers. *J Vet Med Education.* 2008;35(2):269–74.
10. Roses M, Pappaioanou M. The foresight report: envisioning the future of veterinary medical education. *J Vet Med Education.* 2007;34(1):1–41.
11. Organización Mundial de Salud Animal. OIE recommendations on the competencies of graduating veterinarians to assure National Veterinary Services of quality. París, 2011.
12. Trujillo N. Acerca del origen, desarrollo y prospectiva de la salud pública veterinaria en el mundo. *Rev Univ Invest Dial Academ.* 2013;10(2):52–67.
13. Calistri P, Iannetti S, Danzetta M, Narcisi V, Cito F, Di Sabatino D, et al. The components of “One World–One Health” approach. *Trans Emerg Dis.* 2013;60(supl 2):4–13.
14. Berman E, Shimshony A. Integrating animal health and foodborne disease surveillance. *Rev Sci Tech Off Int Epiz.* 2013;32 (2):337–46.
15. Wall P. One Health and the food chain: maintaining safety in a globalised industry. *Vet Record.* 2014;174(8):189–90.

Manuscrito recibido el 1 de mayo de 2014. Aceptado para publicación, tras revisión, el 14 de agosto de 2014.